En Jabones Pardo, S.A., estamos comprometidos con la práctica de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como parte integral de nuestra operación empresarial. Reconocemos que nuestras acciones tienen un impacto en nuestros empleados, clientes, proveedores, comunidades locales y el medio ambiente. Por lo tanto, nos esforzamos por contribuir de manera positiva en estos ámbitos y ser un agente responsable en la sociedad en la que operamos.

Nuestros principios fundamentales de Responsabilidad Social Corporativa son los siguientes:

1. Ética y cumplimiento: Nos comprometemos a actuar de acuerdo con los más altos estándares éticos y legales en todas nuestras operaciones. Fomentamos una cultura empresarial basada en la integridad, la honestidad y el respeto mutuo. No toleramos la corrupción, el soborno o cualquier otra práctica ilícita.

2. Respeto a los derechos humanos: Apoyamos y respetamos los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Nos aseguramos de que nuestras operaciones no contribuyan a la violación de los derechos humanos y tratamos a todos los individuos con dignidad y equidad.

3. Involucramiento con las comunidades: Buscamos establecer relaciones positivas y sostenibles con las comunidades en las que operamos. Promovemos la participación activa en iniciativas que beneficien a estas comunidades y trabajamos en colaboración con ellas para abordar los desafíos sociales y ambientales locales.

4. Empleados y ambiente laboral: Valoramos a nuestros empleados como nuestro recurso más importante. Proporcionamos un entorno laboral seguro y saludable, promovemos la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión. Fomentamos el desarrollo profesional y personal de nuestros empleados y respetamos sus derechos laborales.

5. Protección del medio ambiente: Nos esforzamos por minimizar nuestro impacto ambiental y promover la sostenibilidad en todas nuestras actividades comerciales. Adoptamos prácticas de gestión ambiental responsable, reducimos el consumo de recursos naturales, gestionamos adecuadamente los residuos y fomentamos la eficiencia energética y la conservación del medio ambiente.

6. Transparencia y rendición de cuentas: Comunicamos de manera transparente nuestras políticas, prácticas y desempeño en materia de RSC a todas las partes interesadas. Nos comprometemos a medir y evaluar regularmente nuestro progreso, establecer objetivos alcanzables y mejorar continuamente nuestras prácticas de RSC.

7. Colaboración con socios y proveedores: Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros socios y proveedores para promover prácticas comerciales responsables en toda la cadena de suministro. Seleccionamos a nuestros socios y proveedores en función de criterios éticos y de sostenibilidad, y los alentamos a cumplir con los mismos estándares.

Esta política de Responsabilidad Social Corporativa guía nuestras acciones y decisiones empresariales en todos los niveles de la organización. Nos comprometemos a ser un agente de cambio positivo y a contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en la que operamos. Revisaremos y actualizaremos esta política periódicamente para asegurarnos de que siga siendo relevante y efectiva.